

La Paz Baja California Sur a 30 de Junio de 2025

Tipo de Acta: Ordinaria
No. Sesión: 05
Núm. de acta: 05

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

CONVOCA

A los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para celebrar la

**Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja
California Sur.**

Con fundamento en los artículos 89 fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; y 1, 3, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 10 de febrero de 2019, en los siguientes términos:

1. La sesión se llevará a cabo el día **03 de Julio de 2025 a las 8:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Auditoría superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S.
2. Se convoca a los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para asistir de manera personal a la Sesión.
 - a. Lic. Jorge Luis Vargas Navarro. - Secretario Técnico;
 - b. Lic. Miguel Angel Luna Salaires. - Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
 - c. Lic. Manuela Vargas Agundez. - Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas;
 - d. C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl. - Auditor Especial de Informes, Control y Desempeño;
 - e. L.C. José Ricardo Hernández Caballero. - Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera;
 - f. Ing. José Manuel González Cota. - Director de Tecnología e Informática.
 - g. Lic. Miguel Angel Garma Sánchez. - Titular del Órgano Interno de Control;
3. El Orden del Día se desahogará conforme a los siguientes puntos:
 1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*;
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta para la designación de los Supervisores de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para el periodo comprendido de 01 de julio al 31 de diciembre del ejercicio 2025.
 4. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, de las propuestas de integración de la Comisión Estatal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
 5. Asuntos Generales.
 6. Clausura de la Sesión.



L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría
Superior Del Estado de Baja California Sur

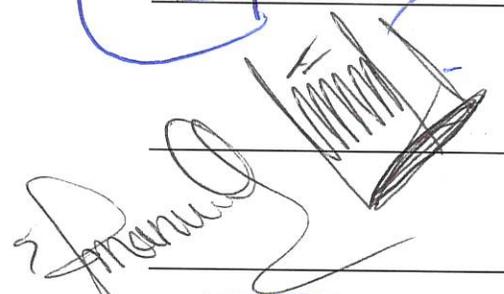
**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

LISTA DE ASISTENCIA

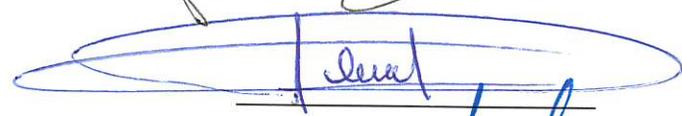
L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente Del Consejo Consultivo de
La Auditoría Superior del
Estado de Baja California Sur.



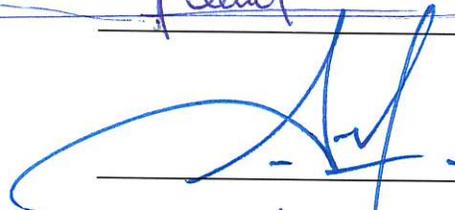
Lic. Jorge Luis Vargas Navarro
Secretario Técnico de la Auditoría Superior
Del Estado de Baja California Sur.



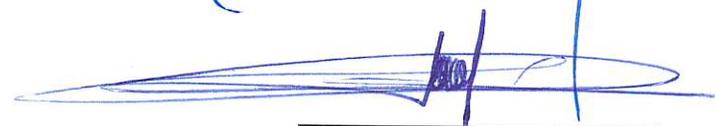
Lic. Manuela Vargas Agundez
Directora General de Administración y Finanzas



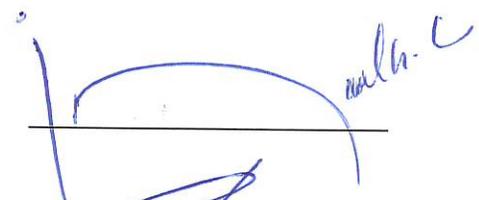
Lic. Miguel Angel Luna Salaices
Director General de Asuntos Jurídicos.



C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl
Auditor Especial de Informes, Control
Y Desempeño.



L.C. José Ricardo Hernández Caballero
Auditor Especial de Cumplimiento y
Gestión Financiera.



Ing. José Manuel González Cota
Director de Tecnología e Informática



Lic. Miguel Angel Garma Sánchez
Órgano Interno de Control

03 de julio del 2025

MINUTA

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, **siendo las 08:00 horas del día 03 de Julio del año 2025**, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos C.P. 23040, se realizó la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta para la designación de los Supervisores de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
4. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, de las propuestas para la Integración del Comisión Estatal de Seguridad Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de Sesión.

Como **PRIMER PUNTO** se registró la lista de asistencias, dando constancia los siguientes participantes:

- I. **L.C. Ricardo Verdugo Llanas.** - Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
- II. **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro.** - Secretario Técnico.
- III. **Lic. Miguel Ángel Luna Salaires.** - Director General de Asuntos Jurídicos.
- IV. **Lic. Manuela Vargas Agúndez.** - Directora General de Administración y Finanzas.
- V. **C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl.** - Auditor Especial de Informes, Control y Desempeño.

- VI. **L.C. José Ricardo Hernández Caballero.** - Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera.
- VII. **Ing. José Manuel González Cota,** Director de Tecnología e Informática.
- VIII. **Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez.** - Órgano Interno de Control y Secretario de Actas del Consejo Consultivo.

Como **SEGUNDO PUNTO** se procede en voz del L.C. Ricardo Verdugo Llanas, declarar formalmente Quórum Legal para dar validez a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, como lo establece el Artículo 3°, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, que a la letra dice lo siguiente:

“Artículo 3.- La Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur conducirá sus actividades en forma programada y conforme al Plan Estratégico Institucional y a las políticas que, para el logro de sus objetivos, establezca el Auditor Superior del Estado.

La Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur contará con un Consejo Consultivo para el análisis de sus estrategias institucionales, presidido por el Auditor Superior del Estado e integrado por los Auditores Especiales, los titulares de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección de Tecnologías e Informática, el Órgano Interno de Control y la Secretaría Técnica, quien realizará las funciones de secretario de dicho Consejo.

Los demás servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur podrán participar en las reuniones del Consejo Consultivo, a invitación expresa del Auditor Superior del Estado.”

Como **TERCER PUNTO**, se dio lectura al Orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, realizada el día 03 de julio del 2025; siendo aprobada por mayoría.

Como **CUARTO PUNTO**, se procede a la: Lectura, análisis y aprobación en su caso, de la propuesta para la designación de los Supervisores de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para el periodo 01 Julio al 31 de Diciembre del Ejercicio 2025.

El L.C. **Ricardo Verdugo Llanas**, Auditor Superior y Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, expone ante los miembros del Consejo la necesidad de contar con supervisores designados para el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2025.

En virtud de lo anterior, y con base en lo establecido en el "Acta de Promociones" de fecha 16 de junio de 2025, se propone la continuidad en funciones de los mismos supervisores que desempeñaron dicho cargo durante el semestre anterior. Esta propuesta se fundamenta en su experiencia, conocimiento de los procesos y la necesidad de mantener la continuidad operativa, considerando además el análisis previo de la situación actual de la Auditoría y de los procesos en los cuales se encuentran involucrados, los cuales serán

- 1.- **Rubén Cota Romero**
- 2.- **José Roberto Bañuelos López**
- 3.- **Eugenia Ibarra León.**

En el entendido, que sea concedido un estímulo denominado "apoyo para el desarrollo personal" por la cantidad de **\$1,500.00** (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) el cual será pagado de manera quincenal a partir del 01 de julio del 2025 al 31 de diciembre del 2025.

Asimismo, se aclara que esta designación tiene carácter temporal, y que para el siguiente ciclo se valorará la posibilidad de designar a otros auditores, dando oportunidad a quienes, con base en su desempeño, puedan ser considerados para ocupar dicho puesto.

Como responsable al punto de acuerdo se designa a la Lic. Manuela Vargas Agúndez, Directora General de Administración y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

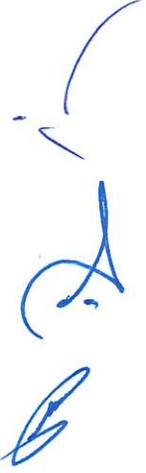
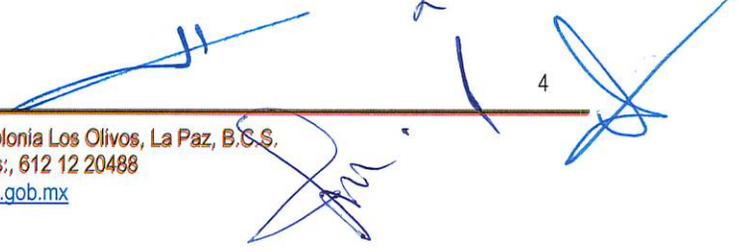
Una vez discutido y analizado se propone y autoriza de forma unánime lo siguiente:

Tema	Planteamiento	Acuerdo
Lectura, análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta para la designación de los Supervisores de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.	Se expone la necesidad de contar con supervisores designados para el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2025.	Se Aprueba por UNANIMIDAD la Continuidad de los Supervisores de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para el periodo 01 de julio al 31 de diciembre de 2025.

Responsable de Seguimiento: Lic. Manuela Vargas Agúndez, Directora General de Administración y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Como **QUINTO PUNTO** se procede a Lectura, análisis y aprobación, en su caso, de las propuestas para la Integración del Comisión Estatal de Seguridad Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

La Lic. Manuela Vargas Agundez, Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur: Derivado del oficio SDH/SH/003.300.302.6/633/2025 recibido de la Subdelegación de Prestaciones de la Representación Estatal del ISSSTE en Baja California Sur con respecto al cumplimiento de obligaciones de las entidades incorporadas al ISSSTE con fundamento en los articulo 1 fracción VIII. 69, 71 y 72 de la Ley del ISSSTE y 7, 50 y 61 del Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Publico Federal y con la finalidad de atender lo dispuesto en el ordenamiento en comento, se propone la integración de la Comisión Estatal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Función en la Comisión
Lic. Manuela Vargas Agúndez	Directora General de Administración y Finanzas	Presidente
Lic. Juan Carlos Estrada Alegría	Coordinador de Recursos Humanos	Secretario Técnico
Lic. Jorge Luis Vargas Navarro	Secretario Técnico	Vocal, Representante de la Dependencia
Lic. Carlos Arturo Rojas Avilés	Auditor	Vocal, Representante de los Trabajadores
Lic. Miguel Angel Garma Sánchez	Titular del Órgano Interno de Control	Invitado

Como responsable al punto de acuerdo se designa a la Lic. Manuela Vargas Agúndez, Directora General de Administración y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Una vez discutido y analizado se propone y autoriza de forma unánime lo siguiente:

Tema	Planteamiento	Acuerdo
Lectura, Análisis y Aprobación en su caso, de las propuestas para la Integración del Comisión Estatal de Seguridad Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.	La creación de esta Comisión dentro de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur tiene como finalidad establecer un órgano interno que coadyuve en la identificación, análisis y corrección de condiciones de riesgo,	Se aprueba por UNANIMIDAD la Creación de la Comisión Estatal de Seguridad Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, así como las propuestas para su debida integración.

Responsable de Seguimiento: Lic. Manuela Vargas Agúndez, Directora General de Administración y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Como **SEXTO PUNTO**: Se procede a **Asuntos Generales**.-

El L.C. José Ricardo Hernández Caballero, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur comenta que, como parte del cumplimiento de las obligaciones de la Auditoría Superior del Estado, se deben emitir un total de 27 pronunciamientos derivados de los procedimientos de fiscalización.

Estos pronunciamientos se integran con base en los análisis de los resultados no solventados y en los correspondientes pliegos de observaciones, a la fecha, se han concluido y entregado **20 pronunciamientos**, mismos que han sido debidamente fundamentados y documentados.

Se prevé que los **7 pronunciamientos restantes** sean concluidos y entregados a más tardar durante la siguiente semana, el retraso en la conclusión de estos documentos obedece al **volumen considerable de información** que debe analizarse detalladamente.

Como **SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA**, habiéndose tomando acuerdos y decisiones en los temas anteriores, se declara formalmente clausurada la presente reunión en voz del presidente del Consejo Consultivo L.C. Ricardo Verdugo Llanas, siendo las **09:30 horas del 03 de Julio del presente año**. Agradeciendo a todos su asistencia y participación en esta **Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur**. Se levanta acta firmando al calce y margen de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

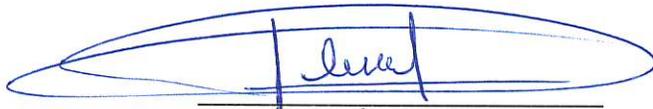
Firmas.



L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.



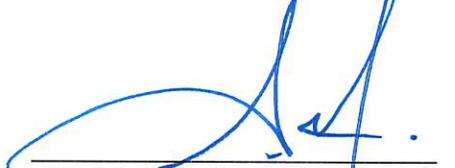
Lic. Jorge Luis Vargas Navarro
Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.



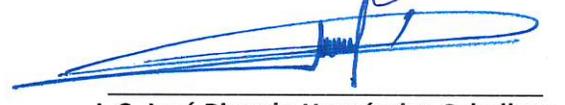
Lic. Miguel Ángel Luna Salaices
Director General de Asuntos Jurídicos.



Lic. Manuela Vargas Agúndez
Directora General de Administración y Finanzas.



C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl
Auditor Especial de Informes, Control y Desempeño



L.C. José Ricardo Hernández Caballero
Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera



Ing. José Manuel González Cota
Director de Tecnología e Informática



Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez
Órgano Interno de Control.